1. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

En Marchena, siendo las 14:00 horas del día 28 de Septiembre 2018, se reúnen, bajo la presidencia del Sr Director del Centro, las personas integrantes de la Junta Electoral que se relacionan a continuación:

- D.ª Mª Jesús Moreno Iraberte como representante del profesorado, que actuará como Secretario/a de la Junta Electoral.
- D. Joaquín Sánchez Aguilar como representante de PAS.
- D. José Antonio López Magueda como representante de padres/madres/tutores legales.
- Da: Paola Rey Jaén como representante del alumnado con el

siguiente Orden del día:

- 1. Constitución de la Junta Electoral.
- 2. Aprobación y publicación del censo electoral de los distintos sectores.
- 3. Organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa que lo regula.

Se declara abierta la sesión para proceder, en primer lugar, a dar lectura a la normativa vigente y a la constitución de la Junta Electoral.

A continuación se aprueban los censos electorales y se acuerda su publicación.

La organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa al respecto, queda de la siguiente forma:

- 1. Plazo de presentación de reclamaciones contra el censo electoral: del día1 al día 3 de octubre de 2018.
- 2. Plazodeadmisión de candidaturas: del día 4 al día 18 de octubre de 2018 ambos inclusive.
- 3. Publicación de lista provisional de candidatos y candidatas: 19 de octubre.
- 4. Publicación de lista definitiva de candidatos y candidatas: 23 de octubre.
- 5. Fechadecelebración del sorte o para determinar los miembros de las mesas electorales:
 - Madres y padres del alumnado: día 5/11, hora 11:15 lugar Despacho de Dirección.
 - Alumnado: día 5/11, hora 11:15 lugar Despacho de Dirección.

Ysinmásasuntos quetratar, se levantalas esión a las 14:15 horas del día indicado.

V°.B°. EL/LA PRESIDENTE/A

DE LA JUNTA ELECTORAL

JES. ISIDRO ARCENEGUI Y CARMONA

MARCHENIA

SEVILLA